



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 145**, QUE SE REALIZARÁ **EL MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 141 y 142, DE FECHAS 23 y 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO
- VI. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:
 - **HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**, informe del período de noviembre y diciembre de 2023 y enero del presente año. Secretario: William Eulises Soriano Herrera



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- IX. CONVOCATORIAS

- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 313, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Acuerdo de Préstamo con el Fondo Saudita para el Desarrollo, del Reino de Arabia Saudita, por un monto de hasta TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL RIALES SAUDÍES (311,250,000.00), equivalentes aproximadamente a OCHENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,000,000.00), que serán utilizados para financiar el proyecto denominado “Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”, a fin de impulsar la utilización de energía eléctrica limpia y renovable en El Salvador. **Expediente No. 1220-2-2024-1**



- DICTAMEN No. 314, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en el Ramo de Economía, a efecto de incorporar recursos por un valor de TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$311,653.00), provenientes de Préstamos Externos BID, con el objeto que el citado Ramo pueda disponer de dichos recursos para financiar la ejecución del Programa de Inversión denominado “Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV (BID 3170/OC-ES)”. **Expediente No. 1225-2-2024-1**

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

- DICTAMEN No. 54, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Acuerdo entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de El Salvador, suscrito en el año 2023, el cual servirá para contribuir a las prioridades estratégicas de país en materia de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo social, entre otros. **Expediente No. 1226-2-2024-1**